

LEGALIZACION DE TRAMITES CON FIRMA DIGITAL

Nº 798694

COMITENTE

CUIT 30692950905	DENOMINACIÓN / NOMBRE / RAZÓN SOCIAL FEDERACION AMATEUR CORDOBESA DE HOCKEY SOBRE CESPED		
FECHA DE INGRESO 12/02/2026	ID DE LA PRESENTACIÓN 0415610	FECHA DE CIERRE 30/11/2025	PERIODO 2025

CONTADOR CERTIFICANTE

CUIT 20261776783	MATRICULA PROFESIONAL 10-12070-1	NOMBRE Y APELLIDO JUAN PABLO OLMEDO PARRY
ESTUDIO PROFESIONAL CUIT ---	MATRICULA ---	DENOMINACION DEL ESTUDIO ---

Este archivo contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados digitalmente por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado de "Archivos Adjuntos".

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

LEGALIZACIÓN
Nº 798694

El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA de acuerdo con las facultades otorgadas por la ley Nacional Nº 20488 (art. 21, inc. I) y Ley Pcial. Nº 10.051, legaliza la presente actuación profesional y declara que consta en sus registros que JUAN PABLO OLMEDO PARRY, CUIT Nº 20261776783 a quien la autoridad certificante le ha expedido el certificado de firma digital con el cual se ha firmado la actuación profesional, se encuentra inscripto en la matricula de CONTADOR PUBLICO Nº 10-12070-1 de este Consejo.

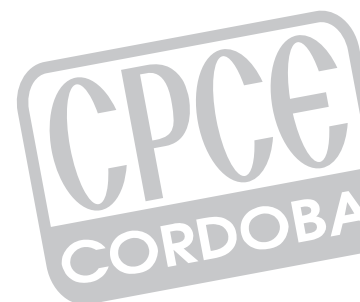


Fecha de Cierre:		30/11/2025
Activo:	\$	625,625,754.20
Pasivo:	\$	37,314,192.72
P. Neto:	\$	588,311,561.48
Resultado:	\$	89,354,194.99
Var.E.F.E.:	\$	187,667,387.05

Lugar y fecha: CORDOBA, viernes 13 de febrero de 2026



OBLEA Nº 0101238693



La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse siempre el archivo digital original para garantizar la integridad del mismo y verificar el origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario, la Institución no puede garantizar la autenticidad del documento.

FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO PROFESIONAL



"Los informes certificados o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).

